

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN GRANADA POR LA QUE SE RESUELVE PARA EL EJERCICIO 2022, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2022, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS.**

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Mediante Resolución de 24 de Mayo de 2022, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de adicciones, en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias, para el ejercicio 2022, entre las que figura la siguiente Línea de subvención: Línea 3 subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas al desarrollo de Programas de drogodependencias y adicciones, con arreglo a la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en el ámbito de competencia de la Consejería de Salud y Familias (BOJA núm. 130 de 8 de julio de 2020).

**SEGUNDO.-** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 21 de Junio de 2022, se realizó el correspondiente trámite de subsanación a aquellas entidades cuya solicitud no era correcta, publicándose en la página web de la Consejería el 7 de julio de 2022, habiendo subsanado en tiempo y forma todas las entidades requeridas, no existiendo solicitudes fuera de plazo ni entidades solicitantes que no cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras o presenten programas no subvencionables.

**TERCERO.-** La Comisión de Evaluación efectuó la correspondiente valoración previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería de Salud y Consumo el 6 de Septiembre de 2022.

**CUARTO.-** Tras la publicación de la propuesta provisional, sin que las entidades interesadas presentaran alegaciones a la misma, la Comisión procedió a la comprobación de la documentación aportada durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, formulando la propuesta definitiva de resolución de fecha 7 de Octubre de 2022.

**QUINTO.-** Formulada propuesta definitiva de resolución, esta se presenta ante la Intervención Provincial de Granada, junto con los certificados correspondientes a cada una de las entidades privadas propuestas como beneficiarias y del resto de la documentación preceptiva.

La Intervención Provincial en Granada fiscaliza favorablemente la propuesta definitiva de resolución en fecha 11 de Noviembre de 2022.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes



Código Seguro de Verificación: VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	1/17
			

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** El artículo 10. p) del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye las competencias sobre el desarrollo y coordinación de las políticas activas en materia de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción de las personas en situación de drogodependencia y adicciones a la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios de la Consejería de Salud y Familias.

**SEGUNDO.-** El Delegado Territorial en Granada es competente para resolver la concesión de esta línea de subvenciones, por delegación del Consejero de Salud y Consumo en virtud de lo acordado en la Orden de 30 de Noviembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo, 1/2010, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

**TERCERO.-** El artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de relación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Efectuada dicha valoración, tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Conceder las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Consumo, para el desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones de las entidades privadas sin ánimo de lucro, ubicadas en el territorio de la provincia de Granada (Línea 3), imputándose el total del gasto al ejercicio 2022, por una cuantía total máxima y con cargo al crédito presupuestario siguiente:

LÍNEA 3 PROGRAMAS		
Ámbito Territorial	Importe	Partidas Presupuestarias
<b>PROVINCIAL</b>	<b>69.261,10</b> <b>60.338,90</b>	<b>1500020000 G/31B/48202/18 01</b> <b>1500180000 G/31B/48200/18 S0066</b>

El importe de 129.600,00 € se distribuirá entre las entidades solicitantes relacionadas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. Para cada entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, puntuación obtenida, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio y final del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los beneficiarios deberán cumplir las condiciones impuestas en las Bases Reguladoras aprobadas por la Orden de 1 de julio de 2020, contenidas en el punto 23 del correspondiente Cuadro resumen.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el anexo de esta resolución.

Código Seguro de Verificación:VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	2/17
			

La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 26.f) 1º y 26.f)2º de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria y 27.2.a). 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto subvencionable hasta el 20% del presupuesto aceptado.

**SEGUNDO.-** Disponer que esta resolución se publique en la web de la Consejería de Salud y Consumo durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, a la fecha de la firma

EL CONSEJERO DE SALUD Y CONSUMO  
EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL  
P.D Orden de 1 de julio de 2020  
Fdo. Indalecio Sánchez-Montesinos García

Código Seguro de Verificación:VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	3/17
			

**ANEXO**  
**RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

**1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AGRAJER**

CIF Entidad Solicitante: G18305847

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-11

Puntuación: 82,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS AL TRATAMIENTO. EJERCICIO 2022

Importe Solicitado: 13.608,34€

Presupuesto aceptado: 6.286,38€

Importe concedido: 4.903,38€

Porcentaje de financiación: 78%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 4.903,38€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 0 €

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AGRAJER**

CIF Entidad Solicitante: G18305847

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-09

Puntuación: 82

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN UNIVERSAL, SELECTIVA Y/O INDICADA EN TODOS LOS ÁMBITOS, COMUNITARIO, EDUCATIVO, LABORAL Y DE FAMILIAS.

Importe Solicitado: 13.717,54€

Presupuesto aceptado: 6.202,01€

Importe concedido: 4.837,57€

Porcentaje de financiación: 78%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 4.837,57€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 0 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	4/17
			

3. ENTIDAD SOLICITANTE: **FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS**

CIF Entidad Solicitante: G18547091

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-05

Puntuación: 81

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVIA: Preparación para la Vida Adulta. Proyecto de Prevención Indica-  
cada de las Adicciones para menores y jóvenes.

Importe Solicitado: 21.070,63€

Presupuesto aceptado: 9.303,72€

Importe concedido: 7.349,91€

Porcentaje de financiación: 79%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: 01/10/2022 al 30/09/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 7.349,91€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 0€

4. ENTIDAD SOLICITANTE: **FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID**

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-10

Puntuación: 80,5

Objeto/Actividad Subvencionable: UNA ACERA MENOS FRÍA III

Importe Solicitado: 27.910,00€

Presupuesto aceptado: 12.228,00€

Importe concedido: 9.735,62€

Porcentaje de financiación: 79,62%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: 1/01/2022 al 31/03/2022 y 1/07/2022 al 31/08/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 9.735,62€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 0€

Código Seguro de Verificación: VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKP VACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una  
copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKP VACUNAER	PÁGINA	5/17
			

5. ENTIDAD SOLICITANTE: **FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS**

CIF Entidad Solicitante: G18547091

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-20

Puntuación: 79,5

Objeto/Actividad Subvencionable: AION: Programa de reducción de daños en Centro Penitenciario.

Importe Solicitado: 20.125,85€

Presupuesto aceptado: 8.422,70€

Importe concedido: 6.653,90€

Porcentaje de financiación: 79%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: 01/12/2022 al 30/11/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de:6.653,90€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 0 €

6. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN AGRAJER**

CIF Entidad Solicitante: G18305847

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-28

Puntuación: 79,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES SIN SUSTANCIA.

Importe Solicitado: 15.235,79€

Presupuesto aceptado: 6.387,72€

Importe concedido: 4.982,42€

Porcentaje de financiación: 78%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 4.982,42€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 0 €

Código Seguro de Verificación:VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	6/17
			

**7. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS**

CIF Entidad Solicitante: G18547091

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-03

Puntuación: 78,5

Objeto/Actividad Subvencionable: "ROMPECABEZAS".

Importe Solicitado: 20.135,38€

Presupuesto aceptado: 8.151,87€

Importe concedido: 6.439,97€

Porcentaje de financiación: 79%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: 01/10/2022 al 30/06/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 6.439,97€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 0 €

**8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO**

CIF Entidad Solicitante: G18343376

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-27

Puntuación: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS DROGODEPENDIENTES V, MEDIDAS DE INCLUSIÓN.

Importe Solicitado: 46.904,08€

Presupuesto aceptado: 16.518,50€

Importe concedido: 16.518,50€

Porcentaje de financiación: 100%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: 01/12/2022 al 30/11/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 16.518,50€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 0 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	7/17
			

9. ENTIDAD SOLICITANTE: **FUNDACIÓN REINICIAS**

CIF Entidad Solicitante: G42868166

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-18

Puntuación: 76,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ADICCIONES EXCLUSIVO PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Importe Solicitado: 27.417,60€

Presupuesto aceptado: 11.453,99€

Importe concedido: 9.163,19€

Porcentaje de financiación: 80%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 7.839,83€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 1.323,36€

10. ENTIDAD SOLICITANTE: **FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS**

CIF Entidad Solicitante: G18547091

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-04

Puntuación: 76,5

Objeto/Actividad Subvencionable: SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES EN GRANADA.

Importe Solicitado: 9.749,93€

Presupuesto aceptado: 4.042,81€

Importe concedido: 3.153,39€

Porcentaje de financiación: 78%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/12/2022 al 30/11/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 3.153,39€

Código Seguro de Verificación: VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	8/17



11. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN FAMPA ALHAMBRA**

CIF Entidad Solicitante: G18048520

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-12

Puntuación: 75,5

Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUYENDO SALUD: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

Importe Solicitado: 7.085,21€

Presupuesto aceptado: 3.524,42€

Importe concedido: 2.393,40€

Porcentaje de financiación: 67,91%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/12/2022 al 30/06/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 2.393,40€

12. ENTIDAD SOLICITANTE: **FUNDACIÓN REINICIAS**

CIF Entidad Solicitante: G42868166

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-22

Puntuación: 74,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES EXCLUSIVO PARA ADOLESCENTES Y SU ENTORNO.

Importe Solicitado: 7.980,80€

Presupuesto aceptado: 3.218,87€

Importe concedido: 2.575,09€

Porcentaje de financiación: 80%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 2.575,09€

Código Seguro de Verificación: VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	9/17
			

13. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN ATANI**

CIF Entidad Solicitante: G18291567

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-13

Puntuación: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: EMOCIONES 2.0

Importe Solicitado: 7.129,00€

Presupuesto aceptado: 2.698,16€

Importe concedido: 2.401,36€

Porcentaje de financiación: 89 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/10/2022 al 30/06/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 2.401,36€

14. ENTIDAD SOLICITANTE: **FUNDACIÓN REINICIAS**

CIF Entidad Solicitante: G42868166

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-23

Puntuación: 74

Objeto/Actividad Subvencionable:PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL EXCLUSIVO PARA ADO-  
LESCENTES CON ADICCIONES.

Importe Solicitado: 13.056,00€

Presupuesto aceptado: 5.381,55€

Importe concedido: 4.305,24€

Porcentaje de financiación: 80%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 4.305,24€

Código Seguro de Verificación:VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	10/17
			

15. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN ATANI**

CIF Entidad Solicitante: G18291567

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-29

Puntuación: 73,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL JUEGO.

Importe Solicitado: 8.410,50€

Presupuesto aceptado: 3.149,66€

Importe concedido: 2.803,20€

Porcentaje de financiación: 89%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/10/2022 al 30/06/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 2.803,20€

16. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN AGRAJER**

CIF Entidad Solicitante: G18305847

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-25

Puntuación: 73,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN SOCIAL. EJERCICIO 2022.

Importe Solicitado: 15.701,05€

Presupuesto aceptado: 6.280,89€

Importe concedido: 4.899,10€

Porcentaje de financiación: 78%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de:4.899,10€

Código Seguro de Verificación:VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	11/17



17. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN AD-HOC**

CIF Entidad Solicitante: G18240705

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-19

Puntuación: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON JÓVENES DE ALTO RIESGO.

Importe Solicitado: 18.841,00€

Presupuesto aceptado: 6.141,25€

Importe concedido: 6.079,25€

Porcentaje de financiación: 98,99%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/07/2022 al 30/03/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 6.079,25€

18. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN APAES**

CIF Entidad Solicitante: G18227611

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-30

Puntuación: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE ADICCIONES CON SUSTANCIA EN EL ÁMBITO ACADÉMICO Y FAMILIAR.

Importe Solicitado: 3.644,50€

Presupuesto aceptado: 1.245,08€

Importe concedido: 1.120,58 €

Porcentaje de financiación: 90%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 1.120,58 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	12/17
			

19. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN APAES**

CIF Entidad Solicitante: G18227611

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-24

Puntuación: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE ADICCIONES SIN SUSTANCIA (TICs) EN EL ÁMBITO ACADÉMICO Y FAMILIAR.

Importe Solicitado: 3.644,50€

Presupuesto aceptado: 1.245,08€

Importe concedido: 1.120,58 €

Porcentaje de financiación: 90%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 1.120,58€

20. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN ATANI**

CIF Entidad Solicitante: G18291567

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-14

Puntuación: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN UNIVERSAL Y ESPECÍFICA: TALLER DE MEDIADORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Importe Solicitado: 11.066,26€

Presupuesto aceptado: 3.905,31€

Importe concedido: 3.475,73€

Porcentaje de financiación: 89%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 31/12/2022 al 30/10/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 3.475,73€

Código Seguro de Verificación: VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	13/17
			

21. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN AD-HOC**

CIF Entidad Solicitante: G18240705

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-15

Puntuación: 65,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE APOYO AL TRATAMIENTO Y A LA INCOPORACIÓN SOCIAL..

Importe Solicitado: 22.000,00€

Presupuesto aceptado: 6.832,37€

Importe concedido: 6.764,37€

Porcentaje de financiación: 99 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/07/2022 al 30/06/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 6.764,37€

22. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN AD-HOC**

CIF Entidad Solicitante: G18240705

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-17

Puntuación: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES DESDE EL ÁMBITO FAMILIAR.

Importe Solicitado: 11.596,46€

Presupuesto aceptado: 3.524,90€

Importe concedido: 3.488,90 €

Porcentaje de financiación: 98,98%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/0/2022 al 30/09/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 3.488,90€

Código Seguro de Verificación: VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	14/17
			

23. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN AD-HOC**

CIF Entidad Solicitante: G18240705

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-16

Puntuación: 59,5

Objeto/Actividad Subvencionable: CONDUCCIÓN Y DROGAS: UNA MEZCLA PELIGROSA.

Importe Solicitado: 11.596,46€

Presupuesto aceptado: 2.947,70€

Importe concedido: 2.917,70€

Porcentaje de financiación: 98,98%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/0/2022 al 30/09/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 2.917,70€

24. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN DE EX ALCOHÓLICOS GRANADINOS**

CIF Entidad Solicitante: G18031948

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-02

Puntuación: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL.

Importe Solicitado: 9.000,00€

Presupuesto aceptado: 2.448,84€

Importe concedido: 2.391,64€

Porcentaje de financiación: 97,66%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: SI

Plazo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 2.391,64€

Código Seguro de Verificación: VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	15/17
			

25. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN DE EX ALCOHÓLICOS GRANADINOS**

CIF Entidad Solicitante: G18031948

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-01

Puntuación: 53,9

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA COMPLEMENTARIO AL TRATAMIENTO.

Importe Solicitado: 20.000,00 €

Presupuesto aceptado: 4.894,00€

Importe concedido: 4.864,35€

Porcentaje de financiación: 99,39%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: SI

Plazo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 4.864,35€

26. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE GRANADA**

CIF Entidad Solicitante: G18927509

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-21

Puntuación: 51,5

Objeto/Actividad Subvencionable: ESCUELA DE PADRES Y MADRES PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS EN EL ENTORNO SOCIOFAMILIAR Y COMUNITARIO.

Importe Solicitado: 16.590,00€

Presupuesto aceptado: 4.475,00€

Importe concedido: 3.562,80€

Porcentaje de financiación: 79,62%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/12/2022 al 30/11/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 3.562,80€

Código Seguro de Verificación: VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTPLZ7ZBA69JXKPVACUNAER	PÁGINA	16/17



27. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN ARDA**

CIF Entidad Solicitante: G18332460

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-07

Puntuación: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO.

Importe Solicitado: 1.630,00€

Presupuesto aceptado: 383,79€

Importe concedido: 383,79€

Porcentaje de financiación: 100%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 11/01/2022 al 30/12/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0€

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 383,79€

28. ENTIDAD SOLICITANTE: **ASOCIACIÓN ARDA**

CIF Entidad Solicitante: G18332460

Número Expediente: 2022-GR-LINEA3-06

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: INCORPORACIÓN SOCIAL:TALLERES.

Importe Solicitado: 1.353,00€

Presupuesto aceptado: 315,07€

Importe concedido: 315,07€

Porcentaje de financiación: 100%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 11/01/2022 al 30/12/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500020000 G/31B/48202/18 01 ejercicio 2022 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/48200/18 S0066 ejercicio 2022 por importe de: 315,07€

Código Seguro de Verificación: VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKP VACUNAER. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	11/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPYBQTP LZ7ZBA69JXKP VACUNAER	PÁGINA	17/17

